

Quito, 15 de Noviembre de 2012

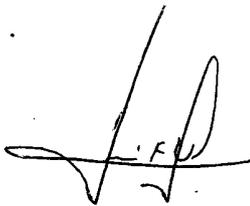
ANTONIO GRANDA CENTENO N39-118 Y FRANCISCO CRUZ MIRANDA (URB. EL ALCAZAR)
• TELFS: (02) 2467-166 / (02) 2258-890
• info@vgaconstructores.com

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo, Ing. José Félix Vega C. portador de la cedula de ciudadanía N° 1706885876, en calidad de representante legal de VEGA VGA CONSTRUCTORES CIA LTDA Autorizo a la Srta. Montero Diana con cedula de identidad 172151713-2 a que realice cualquier tipo de tramite en mi representación , retire el nombre de usuario y clave para ingresar los datos necesarios a fin de proceder al ingreso de los balances e información necesaria

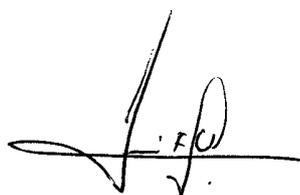
Atentamente,



Ing. Vega Clavijo José Félix Mdi.
GERENTE GENERAL
VEGA VGA CONSTRUCTORES CIA LTDA.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí Doctora Sandra Barraqueta Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro nueve dos seis guión DP guión DPP, de fecha nueve de noviembre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece: el señor **JOSÉ FELIX VEGA CLAVIJO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VEGA VEGA CONSTRUCTORES CIA. LTDA;** portador de la cédula de ciudadanía número 170688587-6. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del **CERTIFICADO**, que en una foja antecede de fecha 15 de Noviembre del 2012, es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**



f) Sr. José Félix Vega Clavijo
c.c: 1706885876




Dra. Sandra Barraqueta Molina
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

